

El Telégrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.208

30 CLASIFICADOS

El Telégrafo

Ecuador, lunes 26 de enero de 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RELLENOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **RELLENOR S.A.** reformó íntegramente su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el 8 de diciembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09-G-DIC-0000219** el 14 de enero de 2009

- 1.- **REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.**- La reforma integral del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO.- OBJETO: La compañía tendrá por objeto social dedicarse a: UNO) Reparación, mantenimiento y operación de todo tipo de maquinaria pesada, agrícola y vehículos de toda clase, así como embarcaciones y demás bienes muebles que utilicen motores para su funcionamiento...".

Guayaquil, 14 de enero del 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(5840)